

1. Secuenciación de las unidades y tiempo asignado para cada unidad. ....	3
2. Objetivos contenidos y actividades de enseñanza .....	4
2.1.Unidades técnicas.....	4
2.2.Materiales y Recursos Didácticos .....	6
2.3.Bibliografía: .....	6
2.4.Metodología didáctica.....	7
3. Actividades de refuerzo y recuperación. ....	7
4. Organización de la orientación escolar, profesional y formación para la inserción laboral	8
4.1.Orientación escolar y profesional .....	8
4.2.Formación para la inserción laboral.....	9
5. Medidas de coordinación.....	10
6. Necesidades y propuestas de formación del profesorado.....	10
7.- Criterios de evaluación que serán aplicados para la verificación del progreso y la calificación de los alumnos.....	11
7.1. Procedimientos de evaluación.....	11
7.2. Criterios de calificación .....	11

CFGM: Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación  
Curso 2022-2023  
Programación didáctica  
**CONSTRUCCIÓN**. Código: 0995.

---

Esta Programación Didáctica se elabora como instrumento de planificación curricular específico para el Módulo profesional de Construcción el cual forma parte de Ciclo Formativo de grado medio Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación, perteneciente a la familia profesional de Edificación y Obra Civil.

El módulo prepara al alumno para realizar actividades muy diversas como son:

- Interpretar planos
- Presupuestar trabajos de obras de interior
- Organizar la ejecución de obras de interior - Realizar trabajos de revestimiento y acabados - Realizar solados, alicatados y chapados.
- Ejecutar particiones y trasdosados
- Realizar falsos techos
- Instalar suelos técnicos y mamparas
- Colocar pavimentos ligeros
- Colocar pavimentos registrables elevados
- Decorar o pintar interiores

Para ello se precisa una capacidad organizativa y de trabajo en equipo, así como conocimientos de los sistemas de representación espacial de manera básica y habilidad manual. También se espera alcanzar un grado suficiente de iniciativa y creatividad.

El módulo profesional se imparte en el primer curso del Ciclo Formativo, con una adjudicación semanal de 4 horas lectivas.

La programación refleja la intención de concebir unitariamente el curso primero mediante la coordinación con el resto de los profesores a la hora de impartir en tiempo y forma los contenidos.

## 0. Relación de unidades que contribuyen al desarrollo del módulo profesional.

- U.T.1      Tipologías de obras de construcción
- U.T.2      Identificación de los principales materiales empleados en construcción.
- U.T.3      Documentación de proyectos de construcción.
- U.T.4      Caracterización de los agentes que intervienen en las obras de construcción.
- U.T.5      Trabajos en obra civil. Profesionales y oficios.
- U.T.6      Trabajos en edificación. Profesionales y oficios.

## 1. Secuenciación de las unidades y tiempo asignado para cada unidad.

### 1º Evaluación

- U.T.1.      Tipologías de obras de construcción.
- U.T.2      Identificación de los principales materiales empleados en construcción.

### 2º Evaluación

- U.T.3      Documentación de proyectos de construcción.
- U.T.4      Caracterización de los agentes que intervienen en las obras de construcción.

### 3º Evaluación

- U.T.5      Trabajos en obra civil. Profesionales y oficios.
- U.T.6      Trabajos en edificación. Profesionales y oficios.

## 2. Objetivos contenidos y actividades de enseñanza

### 2.1.Unidades técnicas

- U.T.1. Identificación de las principales tipologías de obras de construcción.

#### Objetivos

Que el alumno aprenda a identificar las distintas tipologías en edificación y obra civil a lo largo de su desarrollo profesional.

#### Contenidos

Tipologías de obras de edificación residencial. Edificaciones aisladas, agrupaciones adosadas y superpuestas en altura.

Tipologías de obras de edificación no residencial. Equipamientos, industriales, comerciales y de servicios.

Tipologías de obra civil. Obras de urbanización, obras lineales (carreteras, ferrocarriles, tendidos), obras singulares (puertos, viaductos, depósitos, depuradoras, producción de energía eléctrica).

Características constructivas según situación y entorno. Latitud, clima y orografía, entorno urbano y rural. Accesibilidad.

Procesos constructivos de obras de edificación y obra civil.

Formas de promoción de obras de construcción. Promoción pública y privada

#### Actividades

Explicación y desarrollo teórico de los contenidos indicados en el apartado precedente.

- U.T.2 Identificación de los principales materiales empleados en construcción.

#### Objetivos

Que el alumno aprenda a identificar los distintos materiales a emplear en proyectos de edificación y obra civil.

#### Contenidos

Materiales de construcción. Características, aplicaciones y propiedades.

Materiales pétreos naturales. Rocas y granulares. Clasificación, características, procedencia y aplicaciones.

Aglomerantes aéreos, hidráulicos e hidrocarbonados. Características y aplicaciones.

Aglomerados. Morteros, hormigones y asfálticos. Aplicaciones. Componentes.

Dosificación. Fabricación y transporte.

Acero. Perfiles laminados, barras y cables para armaduras.

Aluminio. Perfiles, características y aplicaciones.

Aleaciones. Tipos y aplicaciones.

Cerámicos. Fabricación. Elementos, denominación, dimensiones y aplicaciones.

Madera. Tipos, procedencia, propiedades y aplicaciones.

Bituminosos. Tipos, propiedades y aplicaciones.

Aislantes. Aislamiento acústico y térmico. Materiales empleados. Características, formas de uso y aplicaciones.

Plásticos. Tipos, propiedades y aplicaciones.

Vidrio. Tipos, características y aplicaciones.

#### Actividades

Explicación y desarrollo teórico de los contenidos indicados en el apartado precedente.

- U.T.3 Documentación de proyectos de construcción.

#### Objetivos

Que el alumno conozca y se familiarice con los distintos documentos que un proyecto de construcción puede presentar.

#### Contenidos

Memorias y anejos. Contenido, tipos y documentación asociada.

Pliegos de condiciones. Técnicas, facultativas, económicas y legales.

Planos de proyecto.

Presupuesto. Estado de mediciones. Cuadros de precios. Precios descompuestos.

Presupuestos parciales. Presupuesto de ejecución material.

#### Actividades

Explicación y desarrollo teórico de los contenidos indicados en el apartado precedente.

- U.T.4 Caracterización de los agentes que intervienen en las obras de construcción.

#### Objetivos Contenidos

Conocer los agentes intervinientes en la construcción y sus atribuciones.

Promotor. Atribuciones, responsabilidades, derechos y obligaciones.

Constructor. Atribuciones, responsabilidades, derechos y obligaciones.

Proyectista.

Dirección facultativa. Director de obra. Director de ejecución de obra. Atribuciones, responsabilidades, derechos y obligaciones.

Coordinador de seguridad y salud.

Oficinas técnicas de supervisión, seguimiento y control.

Sistemas de promoción pública y privada.

Sistemas de contratación y adjudicación de obras. Empresas constructoras, subcontratas.

UTE.

Organismos y administraciones competentes en obras de construcción. Trámites y permisos.

#### Actividades

Explicación y desarrollo teórico de los contenidos indicados en el apartado precedente.

- U.T.5 Trabajos en edificación. Profesionales y oficios.

#### Objetivos Contenidos

Identificar y describir las actividades de que consta los trabajos de edificación.

Obras de cimentación superficiales y profundas. Excavaciones. Sistemas y procedimientos constructivos. Maquinaria y equipos. Ocupaciones y especialidades.

Obras de hormigón. In situ y prefabricados pesados. Elementos y procedimientos constructivos y de montaje. Equipos y medios auxiliares. Ocupaciones y especialidades. Obras de albañilería. Tipos, elementos y procedimientos constructivos. Herramientas, equipos y medios auxiliares. Ocupaciones, oficios y especialidades. Montaje de prefabricados ligeros. Muros cortina y fachadas ventiladas. Techos y divisiones interiores. Soluciones constructivas y de montaje. Equipos, medios auxiliares y andamios. Ocupaciones, oficios y especialidades. Acabados interiores y exteriores. Solados y pavimentos por piezas o continuos. Revestimientos verticales por piezas o continuos. Acabados superficiales. Técnicas y procedimientos constructivos. Herramientas, equipos y medios auxiliares. Ocupaciones, oficios y especialidades.

#### Actividades

Explicación y desarrollo teórico de los contenidos indicados en el apartado precedente.

- U.T.6 Trabajos en obra civil. Profesionales y oficios.

#### Objetivos Contenidos

Identificar y describir las actividades de que consta los trabajos de obra civil.

Obras de tierra. Desmontes, terraplenados, explanaciones y excavaciones. Procedimientos constructivos. Maquinaria y equipos. Ocupaciones y especialidades. Obras de fábrica. Tipologías. Elementos y soluciones constructivas de cimentaciones, estribos, pilas y tableros. Procedimientos constructivos in situ y mediante uso de elementos prefabricados. Materiales, maquinaria y equipos. Ocupaciones y especialidades.

Obras de drenaje transversales y longitudinales. Tipos, elementos y soluciones constructivas. Ocupaciones.

Construcción de firmes asfálticos y de hormigón. Maquinaria y equipos. Ocupaciones.

Obras de urbanización. Construcción de viales, calzadas y aceras. Servicios urbanos. Elementos y soluciones constructivas. Materiales, maquinaria y equipos. Ocupaciones.

#### Actividades

Explicación y desarrollo teórico de los contenidos indicados en el apartado precedente.

### **2.2.Materiales y Recursos Didácticos**

- Los del propio centro: Pizarra. Fotocopiadora. Biblioteca. Normativa. Libros Material audiovisual Impresora. Cañón. Ordenador portátil. Ordenadores de sobremesa. Impresora-plotter.
- El manejo por parte del alumno del ordenador con programas de cálculo.
- Utilización de la pizarra, y del proyector por parte del profesor.
- Reparto de apuntes en formato papel y digital del temario.
- Tablas de cálculos de perfiles y figuras geométricas

### **2.3.Bibliografía:**

- Formación en oficios de la construcción. Albañilería. Fundación Laboral de la Construcción.

- Tecnología de la construcción. Curso básico de edificación. Fundación Laboral de la Construcción.
- Materiales de Construcción. Encargado de obras. Planeta de Agostini Profesional y SL
- Código Técnico de Edificación

#### **2.4. Metodología didáctica.**

Cada unidad comprenderá:

- Una exposición teórica.
- Problemas, ejercicios o aplicación práctica.
- Visitas (se organizarán en la medida de lo posible).

En la exposición teórica se tratará de abordar todos los conceptos básicos referentes a cada tema, mediante definiciones y ejemplos clave para facilitar la comprensión del alumno, del concepto y su importancia.

La aplicación práctica deberá ser una recopilación de lo aprendido en cada tema y con ella los alumnos deberán comprender el significado real y el valor de lo aprendida. En cada uno de los temas se realizarán prácticas en el ordenador, con las que el alumno pondrá en práctica lo aprendido.

Debido al marcado carácter práctico de la asignatura, y realizando las demostraciones prácticas necesarias, se asignarán a cada práctica un número de horas suficiente para que el alumno adquiera un nivel adecuado de soltura y destreza.

Los problemas y ejercicios; así como trabajos en el caso que proceda, servirán para afianzar los conceptos aprendidos en la teoría y en la práctica y deberán realizarse en horas de clase o como tarea en casa.

Las visitas serán, en la medida de las posibilidades del centro, una toma de contacto con el mundo laboral, de esta manera los alumnos podrán ver la aplicación de lo aprendido sirviendo de estímulo para posteriores temas o unidades y sobre todo de cara a la FCT. El profesor explicará día a día las diferentes materias, conforme a las Unidades Técnicas correspondientes, una vez hecha la exposición teórica, el alumno desarrollará múltiples y diferentes ejercicios prácticos de cada U.T., siempre con la continua supervisión del profesor

Estudio y aplicación de la normativa vigente en cada ejercicio a resolver.

### **3. Actividades de refuerzo y recuperación.**

Para los alumnos que presenten dificultades generalizadas se les dará en primer lugar unos ejercicios más sencillos para una mejor comprensión y luego poder adquirir los conocimientos exigidos en la materia.

Atención más personal y/o realización de pequeños grupos homogéneos en la explicación y reparto de ejercicios para un mejor aprendizaje

Recuperación de módulos pendientes para los alumnos que han promocionado: En el caso de un alumno no aprobar este módulo y hayan promocionado a segundo, se les dará los apuntes y una selección de ejercicios durante el curso en la misma temporalización, realizando el examen junto con los alumnos de primero.

#### 4. Organización de la orientación escolar, profesional y formación para la inserción laboral

El presente plan se sustenta en unos principios y criterios que son utilizados como punto de referencia para la interpretación de la situación y delimitación de los objetivos y medidas a desarrollar. Se pueden resumir de la siguiente forma:

-Globalidad. Se concibe la orientación educativa como una actividad necesaria para dotar a la educación del alumno de un carácter global. La acción educativa implica la planificación e impartición de unos contenidos, pero considerando el proceso desde una perspectiva amplia y global. La orientación contribuye a preservar esta dimensión global de la educación, propiciando el desarrollo integral del alumno como persona -  
Generalización. La trascendencia de la acción orientadora hace que se deba llevar a cabo de forma generalizada, aplicándose al conjunto del alumnado.

-Continuidad. Se concibe la orientación como un proceso continuo, que se realiza de modo permanente durante toda la escolarización del alumno, aunque se intensifica en determinados momentos de transición y toma de decisiones.

-Sistematicidad. La acción orientadora será desarrollada de forma sistemática, siendo objeto en cada caso de una planificación, desarrollo y evaluación en función de los objetivos propios del ámbito educativo.

-Adecuación. La intervención ha de perseguir la adecuación a las características de cada caso, por lo que debe llevarse a cabo con criterios de gran flexibilidad y adaptabilidad, desarrollándose según distintos niveles de concreción.

-Prevención. Las acciones propugnadas no se limitarán a la intervención y compensación de las dificultades ya existentes, sino que contemplarán su prevención para disminuir el riesgo de aparición en un futuro.

-Personalización. La orientación es un factor que debe propiciar la personalización del proceso educativo. Se procurará una atención orientadora específica que considere las necesidades educativas propias del alumnado, en función de sus diferencias en capacidades, motivaciones, intereses y circunstancias particulares.

-Corresponsabilidad. La orientación educativa es responsabilidad de toda la comunidad educativa, aunque las funciones y responsabilidades son diferentes para los distintos integrantes.

-Especialización. La complejidad técnica de la orientación en el sistema educativo actual hace necesario que el proceso de orientación disponga del apoyo y asesoramiento técnico a cargo de profesores especializados en orientación educativa.

-Funcionalidad, que subordina la organización a las funciones de orientación que se precisan, de acuerdo con las características y necesidades propias de los centros educativos.

##### **4.1.Orientación escolar y profesional**

1. Facilitar información sobre opciones e itinerarios formativos, con vistas a la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional, asegurando que el alumno conozca las posibilidades de optatividad y opcionalidad que ofrece el Sistema



Educativo, concretando áreas y materias optativas, modalidades de Bachillerato, enseñanzas de Formación Profesional y universitarias.

2. Proporcionar información al alumnado sobre los distintos aspectos de la Formación Profesional, dentro del marco de la Ley de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

3. Desarrollar en el alumno competencias personales que propicien su autoorientación. Desde la perspectiva de una sociedad cambiante y del aprendizaje a lo largo de la vida, se debe tener en cuenta que la orientación en el período escolar forma parte del proceso de orientación en todo el ciclo vital del individuo y hay que reforzar en el alumno los recursos necesarios para favorecer su orientación presente y futura, dentro de un plan personal de vida.

4. Personalizar el proceso de orientación, propiciando el autoconocimiento del propio alumno y considerando sus capacidades e intereses, con objeto de favorecer una adecuada elección académica y profesional.

Se ayudará a los alumnos y alumnas para que, en su proceso de elección, no se vean influidos por la predeterminación de género de algunos estudios y profesiones.

5. Intensificar los procesos de búsqueda de información por el propio alumno, con objeto de que aprenda a informarse por sí mismo en las opciones académicas y profesionales, de acuerdo con criterios de actualidad y garantía de la información.

6. Medidas que permitan obtener información actualizada de instancias autonómicas y estatales vinculadas a la información y orientación profesional. Destaca, en este sentido:

- El Servicio de Formación Profesional de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de la Consejería de Educación de La Rioja.
- El Servicio de Orientación Profesional existente en el Centro Nacional de Recursos para la Orientación Profesional (CNROP) del Ministerio de Educación y Ciencia.

#### **4.2. Formación para la inserción laboral**

La Formación y Orientación Laboral» mantiene los siguientes objetivos:

- Se trata de tender un puente entre la educación y el trabajo, dado que éste forma parte del proyecto de vida y de carrera de cada persona, siendo susceptible de modificación, de ampliación y de perfeccionamiento. En esta necesidad de formación y orientación continua a lo largo de la vida, se pretende ayudar a las personas en la doble vertiente de que puedan aprender durante su trabajo y, que mientras trabajan sean conscientes de que están aprendiendo.
- Pretende lograr que el alumnado alcance una definición clara de su rol laboral, pudiendo ejercer su actividad, en el futuro, como un profesional consciente de sus posibilidades, de sus derechos y deberes laborales, de las pautas básicas que debe mantener en lo que a protección de su salud, y la de las personas que con él o ella se relacionen o puedan depender, a fin de pasar de la lógica y recursos de estudiante, a la lógica y recursos de profesional.

- Busca que delimite, con conocimiento del entorno laboral y las opciones que están a su alcance en el mismo, un itinerario de inserción que le permita mantener una carrera adaptada a sus metas y competencias.

Estos objetivos, de hecho, mantienen una elevada interdependencia, puesto que, con dificultad será posible planear una carrera, lograr una inserción y desarrollo profesional, desde el desconocimiento del marco cultural y del papel que podemos jugar en él, además de que resulta imposible ajustarse a un rol profesional para el que carecemos de conocimientos, competencias u oportunidades.

Una de las medidas más utilizadas es la contratación en prácticas, que es el primer estadio de integración en el mercado laboral.

Partiendo de que una de las características más relevantes del trabajo en la actualidad es la flexibilidad hacia el empleo, sería conveniente promover capacidades de autonomía, de toma de decisiones, de planificación, de cooperación, de rigurosidad y de asunción de riesgos, así como de sentimiento de autoeficacia en las personas con vistas a favorecer iniciativas emprendedoras que ayuden a la creación de autoempleo.

## 5. Medidas de coordinación.

1. Conformación de una estructura organizativa completa en la que, a partir del centro educativo, como primer responsable de la orientación, se continúe a través del apoyo y asesoramiento de los responsables de la orientación, y se complete con las Comisiones Específicas y con los Equipos Específicos, en su caso.

2. Establecimiento de un procedimiento concreto de coordinación de la acción tutorial. En relación con ello, se establecerán reuniones periódicas de coordinación de tutores con el orientador por ciclos o cursos.

Cada centro establecerá el calendario de reuniones, desde una periodicidad mínima semanal a períodos mayores, en función de las distintas situaciones. 3. Medidas para garantizar la continuidad de la respuesta educativa.

En relación con los procesos y criterios utilizados en la identificación y evaluación del alumnado con distintas necesidades educativas, se adoptarán las medidas oportunas para garantizar la continuidad de la respuesta prevista para los alumnos en los distintos niveles educativos a través de la coordinación entre los distintos orientadores entre sí y de éstos con los profesores correspondientes.

4. Facilitar la coordinación entre distintos servicios de orientación.

5. Se asegurará una relación entre el centro y la familia, para el seguimiento de los alumnos, mediante reuniones y entrevistas del tutor con la familia o familias.

## 6. Necesidades y propuestas de formación del profesorado.

- Curso sobre Normativa en general CTE (Código Técnico)

## 7.- Criterios de evaluación que serán aplicados para la verificación del progreso y la calificación de los alumnos.

### 7.1. Procedimientos de evaluación

Son tres las evaluaciones programadas (según calendario)

- 1ª Diciembre
- 2ª Marzo
- 3ª Junio

#### • Evaluación ordinaria

##### A) EXAMEN ESCRITO

Se realizará un examen por evaluación. La estructura del examen durante el curso seguirá los criterios marcados en cada U.T.

##### B) TRABAJO

A lo largo de cada evaluación se tendrá en cuenta la participación y atención en clase, la elaboración de los ejercicios prácticos propuestos.

### 7.2. Criterios de calificación

La nota global de cada evaluación se obtendrá haciendo la media ponderada de todas las U.D que conformen la evaluación

Será condición sine qua non para efectuar la nota media que todas las Unidades de Trabajo (U.T.) estén calificadas con una nota mínima de cinco.

El alumno tendrá derecho a recuperar cada una de las U.T.s que tenga suspendidas en cada evaluación; una vez superadas, la evaluación quedará recuperada con la calificación de un cinco

Debido a la situación de anormalidad se prevén tres escenarios:

#### A) ESCENARIO NORMAL

##### • Evaluación ordinaria

A) EXAMEN será el 50%

B) TRABAJOS será el 50%